	FORMATO	VERSIÓN 3
		F11-PR-GPC-01
	INFORME DE AVANCE O FINAL DE SUPERVISION TÉCNICA Y FINANCIERA	FECHA EDICIÓN 03-08-2015

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN

A continuación, se presenta el informe de la supervisión sobre el seguimiento técnico y financiero realizado por parte de la funcionaria Catherine Peñaranda Escobar, supervisora del contrato interadministrativo 20200040, designada como tal a través de memorando No 20203500025523 y conforme a lo estipulado en el contrato en la **Cláusula Décima: Supervisión**. Parágrafo Tercero: "*En el evento de presentarse la desvinculación laboral transitoria o definitiva del funcionario que ejerza la supervisión integral del Contrato, esta función deberá ser asumida de manera inmediata por el Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, sin perjuicio que se efectúe una nueva designación por parte del ordenador del gasto"* y a las siguientes obligaciones mencionadas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del MADR:

"Levantar las actas, documentos e informes que se deriven de la ejecución del contrato o convenio, suscritas en forma conjunta con el contratista, en el cual se relacionen las actividades a ejecutar.

Remitir al Grupo de Contratación la totalidad de los documentos producto de la ejecución del contrato y/o convenio; tales como: a) Cronograma de actividades; b) Acta de inicio (cuando aplique). c) Memorandos de solicitud de suspensión y reinicio; d) Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, soportes de cada uno de los pagos efectuados y legalizaciones. e) Informes de la supervisión, informes periódicos y final, y cuando aplique los del manejo del anticipo. f) Acta de entrega y recibo final. g) El acta de liquidación debidamente suscrita, y todos los documentos recibidos o generados, relacionados con la ejecución del contrato y/o convenio.

El supervisor deberá informar de forma periódica de acuerdo con los tiempos establecidos en el contrato y/o convenio, al Grupo de Contratación, sobre la ejecución del contrato, para el efecto deberá disponer de los formatos que se encuentren en el Sistema de Gestión de Calidad.

Convocar y realizar reuniones periódicas con el interventor y/o contratista, para tener pleno conocimiento de la ejecución del contrato, suscribiendo las respectivas actas de comité o reunión establecidas por el Minagricultura, durante los cuales se presentará el estado de avance del contrato y/o convenio acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes, obras o servicios contratados correspondan a las solicitadas y definidas en el estudio previo, pliego complementario de condiciones, invitación pública, y en general a la documentación del proceso de contratación.

Controlar el avance del contrato y/o convenio de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato y/o convenio y recomendar los ajustes necesarios.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Verificar que el contratista utilice el personal y los equipos ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la entidad, así como la entrega de los bienes o la prestación de los servicios contratados, de lo cual se dejará constancia en los respectivos informes.

Revisar y garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y/o convenio, al igual que en el evento de adiciones, modificaciones, suspensiones y demás actos contractuales que los requieran.

Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones, en las condiciones de modo, lugar y tiempo, previstas en el contrato.

Exigir la información que considere necesaria, recomendar lo que estime conveniente y contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado."

De esta manera, en cumplimiento de lo anteriormente mencionado, de acuerdo con la ejecución del contrato interadministrativo No 20200040 reportada en el informe de ejecución enviado por Finagro en el mes de julio al MADR con corte a 30 de junio de 2020, desde la supervisión al contrato, se realiza el informe de supervisión que se rinde en los siguientes términos:

El día 13 de enero de 2020 se firma el contrato interadministrativo No 20200040 entre el MADR y Finagro el cual tiene como objeto *"Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen".*

Es así, que mediante Circular Reglamentaria P- 3 del 21 de febrero emitida por FINAGRO, se informó la apertura de las Líneas de Crédito – LEC, de conformidad con la Resolución No 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, en los segmentos LEC Agricultura por Contrato y LEC Reactivación Económica. Así mismo, mediante la Circular Reglamentaria P-4 del 24 de febrero, se autoriza la apertura de las LEC "A toda Máquina e Infraestructura Sostenible", LEC "Sostenibilidad Pecuaria, Piscícola, Pesquera y Acuícola", LEC "Sectores Estratégicos (incluye las bolsas general, retención de vientres bovinos y bufalinos, desarrollo de actividades complementarias agropecuarias por parte de los productores cafeteros, LEC "Inclusión Financiera Rural", LEC "Compra de Tierras de Uso Agropecuario" y LEC "Operaciones Forward con anticipo".

El 04 de marzo mediante la Circular Reglamentaria P- 6 se informó la apertura de la LEC "Bioseguridad y Control de Enfermedades"; y el 31 de Marzo mediante la Circular Reglamentaria P-11, FINAGRO informó la creación y apertura de la LEC "Colombia Agro Produce"; esta última de conformidad con la resolución No 1 de 2020 de la CNCA " Por la cual se modifica la Resolución No 18 de 2019 y se define la LEC Colombia Agro Produce en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Con corte al 30 de abril de 2020, el contrato interadministrativo 20200040 tiene una asignación presupuestal por valor total de $102.000.000.000 (ciento dos mil millones de pesos) con el fin de ser ejecutados en la vigencia 2020. El 04 de febrero, por parte de la supervisión, se autorizó el primer desembolso previo cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 de la **Cláusula Séptima: Desembolsos** la cual establece que *"Un primer desembolso hasta por la suma de TREINTA MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.600.000.00,oo) equivalente al 30% por ciento de los recursos. Lo anterior, previa aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del contrato", radicado en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR.*

A la fecha del presente informe, el Ministerio de Hacienda ha girado recursos por valor de $9.000.000.000 (nueve mil millones de pesos), los cuales han estado sujetos al PAC del MADR, y de conformidad con lo mencionado en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima que establece *"Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO y FINAGRO no asumen responsabilidad alguna por la demora queda pueda presentarse en dichos desembolsos"*, y siguiendo los procesos definidos por la Subdirección Financiera del MADR. Este giro se encuentra respaldado por la Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante No 25120220 emitido por el SIIF.

INFORMACIÓN DE RECURSOS GIRADOS

Valor Total Contrato	**$102.000.000.000**
Valor Girado a Finagro	**$9.000.000.000**
Valor Pendiente por Girar	**$93.000.000.00**

El comité administrativo se reunió en 5 ocasiones durante el primer trimestre de la presente vigencia, sesiones en las que se tomaron las siguientes decisiones:

El día 20 de enero de 2020 en sesión No 1, se presentaron las Líneas Especiales de Crédito aprobadas por la Resolución No 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) para la vigencia 2020. De lo cual el comité administrativo concluyó lo siguiente:

1. *Priorizar la apertura de las Líneas especiales de Crédito en el siguiente orden:*
- *LEC Reactivación Económica*
- *LEC Agricultura por Contrato*
- *LEC Sectores Estratégicos*
- *LEC A Toda Máquina e Infraestructura*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- *LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades*
- *LEC Sostenibilidad Pecuaria, Piscícola, Pesquera y Acuícola*
- *LEC Inclusión Financiera*
- *LEC Compra de Tierras de Uso Agropecuario*
- *LEC Operaciones Forward con Anticipos*

2. *A fin de dar apertura a la LEC Reactivación Económica, la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios se encuentra a la espera de la respuesta de los reportes solicitados al IDEAM, las Alcaldías y Gobernaciones, de tal forma que una vez se cuente con la información, en una nueva sesión de Comité se procederá a socializar la misma para que el Comité proceda con lo pertinente.*

3. *Respecto a la LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades, se gestionará una reunión con el ICA, ante lo cual una vez se tenga la confirmación de la misma, se dará a conocer fecha, hora y lugar exacto en la que se llevará a cabo a los miembros del Comité.*

4. *Se definió el POA del contrato 20200040.*

5. *Con el fin de garantizar un mayor acceso a los instrumentos financieros de los productores agropecuarios en los municipios PDET y ZOMAC, FINAGRO fortalecerá el proceso de capacitación, difusión y divulgación de las líneas de crédito en estos territorios, para lo cual deberá remitir informe con la constancia del desarrollo de estas actividades, y adicionalmente, incluir dentro de la base de datos que se remita al MADR, la marcación específica frente a las operaciones que se adelantan en estas zonas y municipios.*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) APROBADO ACTA No 1 DEL COMITÉ ADMINSTRATIVO

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO INICIAL
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$0
	TOTAL ICR	$0
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$27.863.380.103
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	$4.849.718.114
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISCÍCOLA, PESQUERA Y ACUÍCOLA	$3.972.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$29.795.070.154
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$21.795.070.154
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS.	$5.000.000.000
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS.	$3.000.000.000
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL	$3.000.000.000
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$5.000.000.000
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.972.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$19.863.380.103
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$1.000.000.000
	TOTAL LEC	$99.316.900.516
3	GASTOS INHERENTES	
3.1	GASTOS BANCARIOS (incluye GMF)	$1.502.600
3.2	ADMINISTRACIÓN (2.7%)	$2.681.596.884
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$2.683.099.484
	TOTAL	$102.000.000.000

El día 13 de febrero de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 2, en el cual se analizaron las LEC Sectores Estratégicos, LEC Inclusión Financiera, LEC Agricultura por Contrato, LEC Bioseguridad y la LEC Reactivación Económica con el fin de realizar ajustes en lo referente, entre otros, a los destinos del crédito y actividades financiables de las LEC mencionadas.

El comité administrativo luego de un análisis detallado de lo presentado para cada una de las LEC en esta sesión aprobó el

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

ajuste del POA en los siguientes términos:

- *En la LEC Sectores Estratégicos dejar el destino forestales y detallar (desagregar) la información tanto en el componente de siembra como en de sostenimiento para frutales, de igual forma crear destino de crédito Cannabis Medicinal.*

- *Se autoriza el ajuste del escalonamiento en la LEC Sectores Estratégicos pero condicionado a la respuesta que emita el Secretario Técnico de la CNCA*

Tipo de productor	Grupo 1: *Si el beneficiario está en uno de los clústeres definidos por UPRA	Grupo 2: *Si el beneficiario es Joven Rural o *Si el beneficiario es Mujer o, *Si el beneficiario cuenta con certificado de BP o, *Si el beneficiario cuenta con Seguro Agropecuario	Grupo 3: *Si el beneficiario participa en un esquema de agricultura por contrato o, *Si el beneficiario cuenta con la implementación de la factura electrónica
Pequeño	1,50%	0,50%	1%
Mediano	1,00%	0,50%	1%
Grande	1,00%	0,50%	1%
Esquema Asociativo	1,00%	0,50%	1%
Esquema Integración	1,00%	0,50%	1%

- *Se solicita al Secretario del Comité Administrativo del Contrato 20200040, consultar al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario que aclare el alcance de lo establecido para el escalonamiento con relación a la Mujer y Joven Rural de esta LEC.*

- *Se autoriza el ajuste del POA y los destinos de Crédito para la LEC Inclusión Financiera; información que se detallará en el POA. En esta LEC no se autoriza el acceso a Actividades Rurales*

- *Se autoriza el acceso a la LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades, para el Blanco Biológico Fusarium Oxysporum f.sp cubense Raza 4 Tropical – Foc R4T, para el control de la enfermedad Marchitez de las musáceas en Banano y Plátano. Lo anterior para las áreas definidas en dicho comité. Se autoriza el subsidio adicional con ocasión de la afectación severa en los municipios de los Departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar y los Municipio de Antioquia (Urabá). Lo anterior condicionando a la consulta con ICA respecto a procedimientos para el control o*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

certificación de la inversión.

- *Se autoriza el ajuste al POA en la LEC Reactivación Económica, en la causal "Una Situación de tipo extremo climatológico o una catástrofe natural que dé lugar a pérdidas masivas de la producción", para los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá en los Municipios expuesto en al presenta acta. Y por la causal "iv Zonas estratégicas para las autoridades nacionales por sus condiciones socioeconómicas como Buenaventura"; para el Municipio de Buenaventura. Lo anterior conforme a lo expuesto en la presente acta.*

El día 28 de febrero de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 3 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

"Se autoriza el ajuste al POA en la LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA, en la causal "Una situación de tipo extremo climatológico o una catástrofe natural que dé lugar a pérdidas masivas de la producción", autorizando la apertura de la LEC para los Departamentos de Cauca, Antioquia y Santander en los Municipios definidos en la sesión, salvo para la actividad de acuíferos en el Municipio de Concepción.

Por la causal "Notorias alteraciones del orden público que afecten gravemente la producción o la comercialización agropecuaria y pesquera"; para los Municipios de Catatumbo (Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa de Belén, La Esperanza, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú). Lo anterior conforme a lo expuesto en dicha sesión.

Se autoriza la propuesta de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales de incluir el caucho como destino de crédito en la LEC Sectores Estratégicos y en consecuencia, el ajuste del POA, tanto para siembra como sostenimiento."

El día 18 de marzo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 4 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

"Conforme a lo expuesto en la presente acta de Comité Administrativo, los miembros del Comité aprueban de manera unánime el ajuste del POA del Contrato en los siguientes términos:

Conforme a las razones expuestas en la presenta acta, se autoriza el ajuste al POA en el segmento LEC Sectores Estratégicos -Subsidio Adicional, modificando el esquema de otorgamiento de subsidio adicional, a fin de mejorar las condiciones de acceso para los sectores beneficiarios, otorgando los puntos adicionales con el cumplimiento de cualquiera de las condiciones relacionadas, en los siguientes términos:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Tipo de productor	Grupo 1: *Si el beneficiario está en uno de los clústeres definidos por UPRA	Grupo 2: *Si el beneficiario es Joven Rural y Mujer o, *Si el beneficiario cuenta con certificado de BP o, *Si el beneficiario cuenta con Seguro Agropecuario	Grupo 3: *Si el productor participa en un esquema de agricultura por contrato o, *Si el productor cuenta con la implementación de la factura electrónica
Pequeño	3,0%	3,0%	3,0%
Mediano	2,5%	2,5%	2,5%
Grande	2,5%	2,5%	2,5%
Esquema Asociativo	2,5%	2,5%	2,5%
Esquema Integración	2,5%	2,5%	2,5%

El día 30 de marzo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 5 en la cual se presenta la Resolución No 01 de 2020 de la CNCA, que modifica la Resolución No 18 de 2019, y se crea una nueva LEC “COLOMBIA AGRO PRODUCE”. Posteriormente, se realiza un análisis del avance de ejecución del contrato 20200040 y se analiza también un ajuste al Plan Operativo.

Del Comité Administrativo se concluye entre otras cosas:

Incluir dentro del POA la LEC “COLOMBIA AGRO PRODUCE” de conformidad con las condiciones establecidas por la CNCA en la Resolución No. 1 de 2020. Para su apertura, se solicita a FINAGRO la expedición y publicación de manera urgente de la circular reglamentaria correspondiente.

Conforme a las razones expuestas en la sesión, se autoriza el ajuste al POA en cuanto a la inclusión de la LEC “COLOMBIA AGRO PRODUCE”, con una asignación presupuestal de CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS ($50.000.000.000) M/CTE, para la atención parcial de las necesidades de los productores del sector. Estos recursos se trasladan de los otros segmentos de la LEC con disponibilidad de recursos, sin afectar el valor total del Contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que pese a que la LEC se crea con el propósito de hacer frente a las consecuencias derivadas del COVID-19, los recursos para atender la emergencia a la fecha de la realización del comité no han sido adicionados al presupuesto del MADR, en cuanto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no ha destinado la partida presupuestal para tal fin.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Los recursos que se destinan para la LEC Colombia Agro Produce, la cual siendo una línea de capital de trabajo, se asignan para la ejecución de las actividades financiables descritas en el artículo 2° de la Resolución 01 de 2020, y en los términos y condiciones establecidas en la misma resolución. Así, para garantizar la socialización y divulgación de la LEC, FINAGRO procede a la expedición de la circular reglamentaria P-11 de 2020, y de esta manera procede con las demás actividades que para el efecto, se establecen en el manual de servicios de la entidad,

A continuación, el avance de ejecución de las LEC presentado por parte de Finagro en el Comité Administrativo No 5:

Ejecución LEC al 27 de marzo de 2020

$ millones

LINEA ESPECIAL DE CREDITO	PRESUPUESTO	No. OPERACIONES	VALOR CRÉDITO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
LEC SECTORES ESTRATEGICO	$ 21.795	7.530	$ 129.304	$ 13.085	$ 8.710	60,04%
LEC RETENCION DE VIENTRES	$ 5.000	75	$ 6.106	$ 733	$ 4.267	14,65%
LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CAFETEROS	$ 3.000	8	$ 31	$ 2	$ 2.998	0,06%
LEC A TODA MAQUINA	$ 27.863	1.092	$ 34.735	$ 3.714	$ 24.149	13,33%
LEC AGRICUTULTURA POR CONTRATO	$ 19.863	113	$ 14.368	$ 536	$ 19.327	2,70%
LEC FORWARD ANTICIPO	$ 1.000	-	$ -	$ -	$ 1.000	0,00%
LEC COMPRA DE TIERRAS	$ 3.973	-	$ -	$ -	$ 3.973	0,00%
LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 4.850	-	$ -	$ -	$ 4.850	0,00%
LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA	$ 3.973	-	$ -	$ -	$ 3.973	0,00%
LEC INCLUSION FINANCIERA	$ 3.000	-	$ -	$ -	$ 3.000	0,00%
LEC REACTIVACION ECONOMICA	$ 5.000	39	$ 1.055	$ 57	$ 4.943	1,14%
TOTALES	$ 99.317	8.857	$ 185.599	$ 18.127	$ 81.190	18,25%

Se aprobó el ajuste y la modificación al Plan Operativo de acuerdo con lo relacionado en dicha acta.

El día 16 de abril de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 6 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

• *Conforme a las razones expuestas en la presente acta, se autoriza la modificación al POA con el fin de garantizar la atención de las necesidades de los productores conforme a la demanda de recursos que se reporta. Estos recursos se trasladan de los*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

otros segmentos de la LEC con disponibilidad de recursos y que no han presentado o han registrado un bajo movimiento de acuerdo con el informe de ejecución presentado por FINAGRO, sin afectar el valor total del Contrato. Forma parte integral de la presente acta el POA ajustado.

• Aprobar la inclusión del sector palmero en la LEC de BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES, conforme a lo acotado por parte del Secretario Técnico de la CNCA y en los municipios que fueran certificados por parte del ICA con afectación severa por Pudrición del Cogollo (PC) y Marchitez Letal (ML), mediante comunicación enunciada, la cual hace parte integral de la presente acta.

El día 22 de abril de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 7 en la cual se concluye lo siguiente:

• Se aprueba de manera unánime por parte de los miembros del comité la solicitud de modificación del numeral 1 de la cláusula novena del contrato interadministrativo No. 20200040, con el fin de designar al Jefe de la Oficina de Planeación y Prospectiva del MADR como miembro del comité administrativo del contrato en reemplazo de la Secretaria General.

• Se reafirman las decisiones tomadas por el comité administrativo No. 6

El día 24 de abril de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 8 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Se aprueba modificar el Plan Operativo con el fin de incluir como destino de crédito en la LEC Colombia Agro Produce aquel denominado bajo el No. "160000- Capital de Trabajo Unidad Productiva Campesina" pero restringido su acceso solamente a los pequeños productores.

•A manera de lineamiento técnico y presupuestal por parte del comité administrativo se ordena cerrar el acceso de las LEC a los grandes productores una vez se verifique por FINAGRO que se ha llegado al 50% de la totalidad de los recursos presupuestados y disponibles para el otorgamiento de subsidio. Lo anterior con el objetivo de preservar los recursos disponibles y de esta manera garantizar una mejor focalización de estos en procura de una mayor participación y atención prioritaria de pequeños y medianos productores.

El día 06 de mayo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 9 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Modificar el POA con el fin de aumentar la bolsa de recursos de pequeños productores en $2.500 millones de pesos, pasando de $20.000 millones a $22.500 millones disponibles para acceso a subsidio a la tasa de interés. Aumentando la participación de los recursos mínima por parte de los pequeños productores al 45% del total de los recursos asignados a la

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

línea.

•Modificar el POA con el fin de Cerrar de manera temporal los destinos de actividades rurales, con el fin de enfocar la asignación de recursos disponibles para actividades de cadena de valor agropecuario tanto en actividades agrícolas, como pecuarias.

•Se imparte la directriz a FINAGRO de informar de manera periódica el avance frente a las visitas de verificación y control de inversión, así como del proceso de contratación de las mismas.

El día 15 de mayo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 10 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Se aprueba la adición de recursos al Contrato Interadministrativo No. 20200040 por valor de $35.000 millones de pesos, la cual se realizará en un solo desembolso previa suscripción y cumplimiento de los requisitos de ejecución del documento de adición.

El día 26 de mayo de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 11 en la cual se realiza un análisis de ajuste del POA del contrato 20200040 y en el cual, posteriormente al análisis, se concluye lo siguiente:

•Realizar la modificación al PA conforme a la propuesta de distribución de los recursos de la adición No 1 de contrato interadministrativo 20200040, la cual fue aprobada de manera unánime por parte de los miembros de comité administrativo.

POA aprobado por Comité Administrativo No 11 con la distribución de los recursos de la adición No 1:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN ACTA No. 11	PRESUPUESTO FINAL
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL			
1.1	ICR	$ -	$ -	$ -
	TOTAL ICR	$ -	$ -	$ -
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO			
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 8.835.868.190	$ 6.106.328.608	$ 14.942.196.798
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	$ 1.000.180.929	$ 700.000.000	$ 1.700.180.929
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISCÍCOLA, PESQUERA Y ACUÍCOLA	$ 572.676.021	$ 427.000.000	$ 999.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 33.885.875.209	$ 22.528.000.000	$ 56.413.875.209
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 31.382.875.209	$ 21.178.000.000	$ 52.560.875.209
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS.	$ 2.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 3.000.000.000
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS.	$ 503.000.000	$ 350.000.000	$ 853.000.000
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL	$ 489.683.033	$ 510.000.000	$ 999.683.033
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 500.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.500.000.000
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 672.676.021	$ 465.000.000	$ 1.137.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 2.863.380.103	$ 2.000.000.000	$ 4.863.380.103
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$ 496.561.010	$ 343.000.000	$ 839.561.010
2.10	LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE	$ 50.000.000.000	$ -	$ 50.000.000.000
TOTAL LEC		$ 99.316.900.516	$ 34.079.328.608	$ 133.396.229.124
3.	GASTOS INHERENTES			
3.1	GASTOS BANCARIOS (incluye GMF)	$ 1.502.600	$ 515.598	$ 2.018.198
3.2	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 2.681.596.884	$ 920.155.794	$ 3.601.752.678
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$ 2.683.099.484	$ 920.671.392	$ 3.603.770.876
	TOTAL	$ 102.000.000.000	$ 35.000.000.000	$ 137.000.000.000

Los días 5, 11 y 23 de junio de 2020 se reunió el Comité Administrativo en su sesión No 12 en la cual se realiza un análisis, seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos pactados durante el primer semestre del año en el marco de las sesiones de Comité Administrativo, impartir los lineamientos técnicos y financieros que sean pertinentes, solicitar información y emitir los conceptos que se requieran para la adecuada ejecución del POA del Contrato Interadministrativo No. 20200040, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO y se concluye lo siguiente:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

•"Modificar el POA en relación con los nombres de algunos de los destinos de crédito y sus respectivos códigos, con la salvedad que se revise la denominación de los destinos propuestos para la LEC Forward con Anticipo.
•FINAGRO deberá allegar copia del requerimiento emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el que se sustenta la solicitud de modificación de la denominación de los destinos de crédito, en el marco del Plan de Acción solicitado a FINAGRO.
•Modificar el POA en el sentido de incluir como destino financiable el denominado "160000 Unidad Productiva Campesina" dentro de la LEC de Inclusión Financiera para el acceso de pequeños productores.
•Realizar la inclusión dentro del POA, la nota explicativa dentro del presupuesto que refiera el porcentaje de los recursos de los Gastos de Administración que se destinan para financiar el desarrollo de las visitas de Control de Inversión en el marco del Contrato Interadministrativo 20200040."

EJECUCIÓN Y COMPROMISO REPORTADO POR FINAGRO

De acuerdo con lo referido en líneas anteriores, se detalla el compromiso de las Líneas Especiales de Crédito aprobadas según Resoluciones No 18 de 2019 y Resolución No 01 de 2020 de la CNCA.

Distribución Presupuestal del Plan Operativo aprobado por el Comité Administrativo No 12:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PLAN OPERATIVO No 11 (26 mayo)

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$ 0
TOTAL ICR		$ 0
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 14.942.196.798
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	$ 1.700.180.929
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISCÍCOLA, PESQUERA Y ACUÍCOLA	$ 999.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 56.413.875.209
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 52.560.875.209
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS.	$ 3.000.000.000
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES CAFETEROS.	$ 853.000.000
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA RURAL	$ 999.683.033
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 1.500.000.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 1.137.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 4.863.380.103
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$ 839.561.010
2.10	LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE	$ 50.000.000.000
	TOTAL LEC	$ 133.396.229.124
3	GASTOS INHERENTES	
3.1	GASTOS BANCARIOS (incluye GMF)	$ 2.018.198
3.2	ADMINISTRACIÓN (2.7%)	$ 3.601.752.678
	TOTAL GASTOS INHERENTES	$ 3.603.770.875
TOTAL		$ 137.000.000.000

El contrato 20200040, según informe de ejecución enviado por Finagro con corte a mayo de 2020 y sus soportes, ha comprometido recursos por valor de 114.626.883.923 (ciento catorce mil seiscientos veintiséis millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos veintitrés pesos), lo que representa un porcentaje de compromiso del 85,93% del total de los recursos del presupuesto como aparece en el siguiente cuadro:

RECURSOS COMPROMETIDOS A JUNIO DE 2020

	COMPONENTE	VALOR PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% COMPROMISO	DISPONIBLE
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL				
1.1	ICR - AFECTADOS POR AFTOSA	$ -	$ -	0%	$ -
	TOTAL ICR	$ -	$ -	0%	$ -
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO				
2.1	LEC A TODA MÁQUINA 2020	$14.942.196.798	$13.968.143.009	93,48%	$974.053.789
2.2	LEC BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES 2020	$1.700.180.929	$35.533.115	2,09%	$1.664.647.814
2.3	LEC SOSTENIBILIDAD PECUARIA, PISICOLA, PESQUERA Y ACUICOLA	$999.676.021	$0	0,00%	$999.676.021
2.4	TOTAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$56.413.875.209	$54.833.005.747	97,20%	$1.580.869.462
	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$52.560.875.209	$51.827.118.433	98,60%	$733.756.776
	LEC RETENCIÓN DE VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS	$3.000.000.000	$2.999.347.243	99,98%	$652.757
	LEC ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AGROPECUARIAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES	$853.000.000	$6.540.071	0,77%	$846.459.929

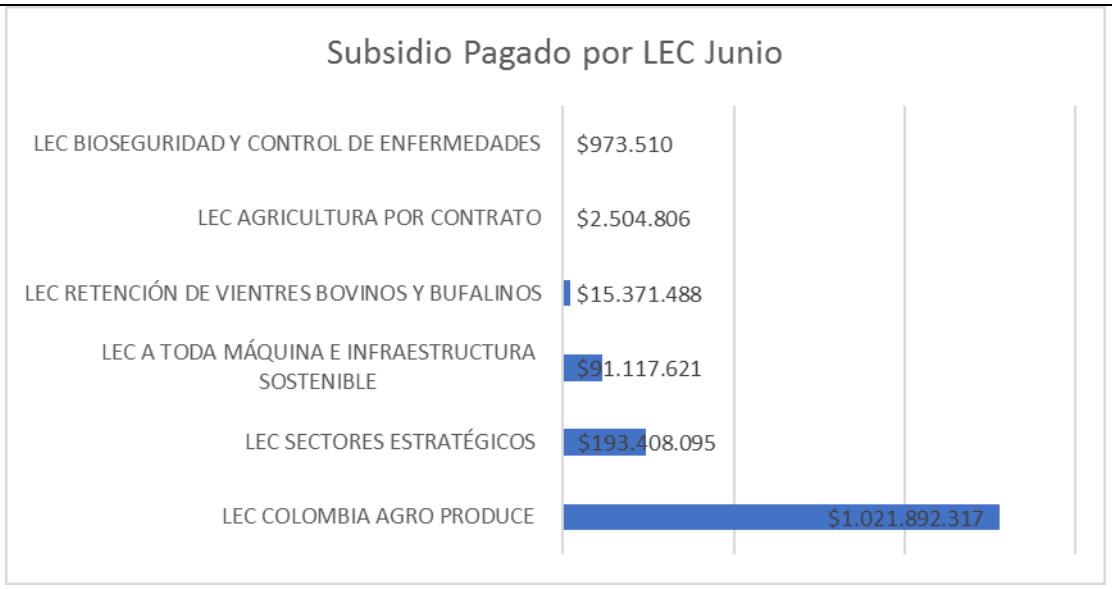
CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

	CAFETEROS				
2.5	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA 2020	$999.683.033	$5.446.704	0,00%	$994.236.329
2.6	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2020	$1.500.000.000	$92.954.155	6,20%	$1.407.045.845
2.7	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$1.137.676.021	$0	0,00%	$1.137.676.021
2.8	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$4.863.380.103	$1.106.210.554	22,75%	$3.757.169.549
2.9	LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO	$839.561.010	$0	0,00%	$839.561.010
2.10	LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE	$50.000.000.000	$44.585.590.639	0,00%	$5.414.409.361
TOTAL LEC		$133.396.229.124	$114.626.883.923	85,93%	$18.769.345.201
3	GASTOS INHERENTES				
3.1	ADMINISTRACION	$3.601.752.678	$3.094.925.867	85,93%	$506.826.811
3.2	GMF	$2.018.198	0	0,00%	$2.018.198
TOTAL GASTOS INHERENTES		$3.603.770.876	$3.094.925.867	85,88%	$508.845.009
TOTAL		$137.000.000.000	$117.721.809.790	85,93%	$19.278.190.210

Del cuadro anterior se observa un compromiso de recursos destinados para cubrir el subsidio de la tasa de interés por parte de las LEC por valor de $114.626.883.923 y una ejecución de recursos correspondiente a los Gastos Inherentes por valor de $3.094.925.867.

De acuerdo con la información reportada por parte de Finagro con corte al mes de junio de 2020, de los subsidios comprometidos en las LEC ($114.626.883.923), se han pagado un total de subsidios por valor de $1.325.267.837, correspondiente al 1,16% del comprometido. Estos recursos pagados han sido para proyectos de las LEC A Toda Máquina e Infraestructura ($91.117.621), Sectores Estratégicos ($193.408.095), Retención de Vientre Bovino y Bufalino ($15.371.488), Agricultura por Contrato ($2.504.806) y Colombia Agro Produce ($1.021.892.317), en los destinos de Siembra por valor de $113.453.951, Construcción Infraestructura y Equipos por valor de $91.117.621, Compra y Retención Bovinos por valor de $41.460.060 y Sostenimiento y Renovación Cultivos por valor de $148.998.146, Comercialización $604.056.076, Avicultura $31.202.379 y otros destinos $294.979.604.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



LÍNEAS ESPECIALES DE CRÉDITO - LEC

A continuación, se muestra el porcentaje de participación de los Departamentos de acuerdo con el valor del subsidio comprometido de las LEC $114.626.883.923:

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO LEC	% SUBSIDIO COMPROMETIDO
ANTIOQUIA	$15.672.764.914	13,67%
SANTANDER	$10.680.561.411	9,32%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CUNDINAMARCA	$10.596.205.217	9,24%
BOYACA	$9.835.490.842	8,58%
HUILA	$5.891.153.419	5,14%
NARINO	$5.867.851.612	5,12%
VALLE	$5.849.052.638	5,10%
TOLIMA	$5.818.762.336	5,08%
CASANARE	$4.728.927.626	4,13%
META	$4.505.227.684	3,93%
BOGOTA D.C	$4.329.893.997	3,78%
CAUCA	$3.562.835.482	3,11%
CORDOBA	$3.556.472.754	3,10%
CALDAS	$3.301.474.684	2,88%
NORTE DE SANTANDER	$2.367.880.055	2,07%
CESAR	$2.143.774.276	1,87%
CAQUETA	$2.077.973.436	1,81%
RISARALDA	$2.065.254.909	1,80%
ATLANTICO	$1.944.610.854	1,70%
SUCRE	$1.629.662.991	1,42%
MAGDALENA	$1.552.336.243	1,35%
BOLIVAR	$1.516.282.279	1,32%
ARAUCA	$1.507.067.735	1,31%
QUINDIO	$1.483.103.422	1,29%
PUTUMAYO	$952.779.757	0,83%
GUAVIARE	$477.105.336	0,42%
LA GUAJIRA	$201.926.341	0,18%
VICHADA	$193.157.785	0,17%
SAN ANDRES ISLA	$173.058.991	0,15%
CHOCO	$101.683.325	0,09%
GUAINIA	$36.450.275	0,03%
AMAZONAS	$5.232.621	0,00%
VAUPES	$868.676	0,00%
TOTAL	**$114.626.883.923**	**100,00%**

Elaboración Propia

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Como se muestra en el cuadro anterior, los 5 departamentos que con el mayor valor de subsidio comprometido a la tasa de interés de las Líneas Especiales de Crédito son Antioquia $15.672.764.914 (13,67%), Santander $10.680.561.411 (9,32%), Cundinamarca $10.596.205.217 (9,24%), Boyacá $9.835.490.842 (8,58%) y Huila $5.891.153.419 (5,14%).

De otro lado, a continuación, se presenta el monto del compromiso de los recursos asignados a subsidio discriminado por tipo de productores agropecuarios (pequeño, mediano, grande y esquema asociativo):

POR TIPO DE PRODUCTOR

TIPO DE PRODUCTOR	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO LEC	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	# OPERACIONES	% OPERACIONES
PEQUEÑO PRODUCTOR	$55.377.433.477	48,31%	44.391	87,83%
MEDIANO PRODUCTOR	$45.978.282.148	40,11%	5.901	11,68%
GRANDE PRODUCTOR	$13.191.876.377	11,51%	245	0,48%
ESQUEMA DE INTEGRACIÓN	$79.291.921	0,07%	3	0,01%
TOTAL	**$114.626.883.923**	**100,00%**	**50.540**	**100,00%**

Como muestra el cuadro, se detalla el número de operaciones que se ha realizado por tipo de productor, allí muestra que se ha concentrado la mayoría de operaciones en el pequeño productor, con un total de 44.391 de las 50.540 operaciones, el cual, hasta la fecha tiene un total de subsidio comprometido de **$55.377.433.477.** En términos porcentuales, los pequeños productores han sido beneficiados en un **48,31%** del total de los subsidios comprometidos y de un **87,83%** del número de operaciones.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



Los Intermediarios Financieros tienen la siguiente distribución con respecto al compromiso de recursos del contrato:

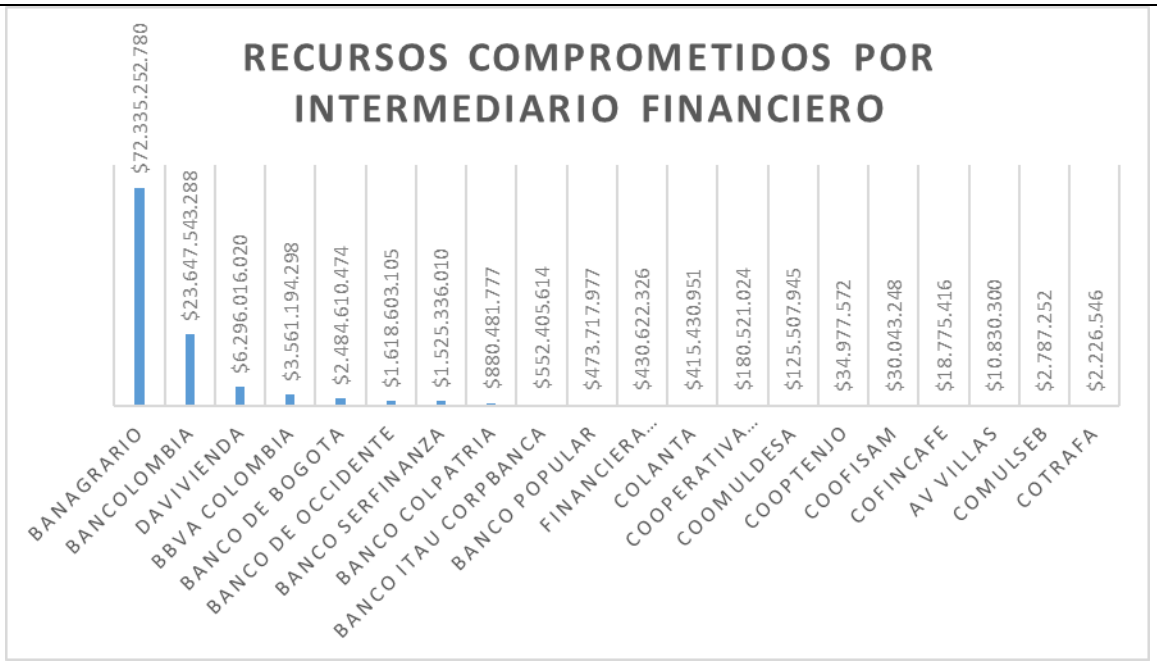
POR INTERMEDIARIO FINANCIERO

INTERMEDIARIO FINANCIERO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO LEC	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	# OPERACIONES	% OPERACIONES
BANAGRARIO	$72.335.252.780	63,10%	46813	92,63%
BANCOLOMBIA	$23.647.543.288	20,63%	1672	3,31%
DAVIVIENDA	$6.296.016.020	5,49%	600	1,19%
BBVA COLOMBIA	$3.561.194.298	3,11%	367	0,73%
BANCO DE BOGOTA	$2.484.610.474	2,17%	223	0,44%
BANCO DE OCCIDENTE	$1.618.603.105	1,41%	53	0,10%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

BANCO SERFINANZA	$1.525.336.010	1,33%	128	0,25%
BANCO COLPATRIA	$880.481.777	0,77%	17	0,03%
BANCO ITAU CORPBANCA	$552.405.614	0,48%	12	0,02%
BANCO POPULAR	$473.717.977	0,41%	88	0,17%
FINANCIERA COMULTRASAN	$430.622.326	0,38%	283	0,56%
COLANTA	$415.430.951	0,36%	119	0,24%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	$180.521.024	0,16%	58	0,11%
COOMULDESA	$125.507.945	0,11%	32	0,06%
COOPTENJO	$34.977.572	0,03%	25	0,05%
COOFISAM	$30.043.248	0,03%	33	0,07%
COFINCAFE	$18.775.416	0,02%	12	0,02%
AV VILLAS	$10.830.300	0,01%	2	0,00%
COMULSEB	$2.787.252	0,00%	1	0,00%
COTRAFA	$2.226.546	0,00%	2	0,00%
TOTAL	**$114.626.883.923**	**100,00%**	**50540**	**100,00%**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



De las tablas anteriores se observa que el intermediario financiero que mayor participación tiene en la dinámica de los subsidios otorgados a los productores agropecuarios es el Banco Agrario de Colombia, por medio del cual se han comprometido recursos por valor de $72.335.252.780 con un total de 46.813 operaciones de crédito.

De acuerdo con los Clústeres definidos para el compromiso de recursos de las Líneas Especiales de Crédito del contrato interadministrativo 20200040, a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con lo reportado por parte de Finagro en su informe de ejecución con corte al mes de junio de 2020, se comprometieron recursos en los siguientes clústeres por destino de crédito:

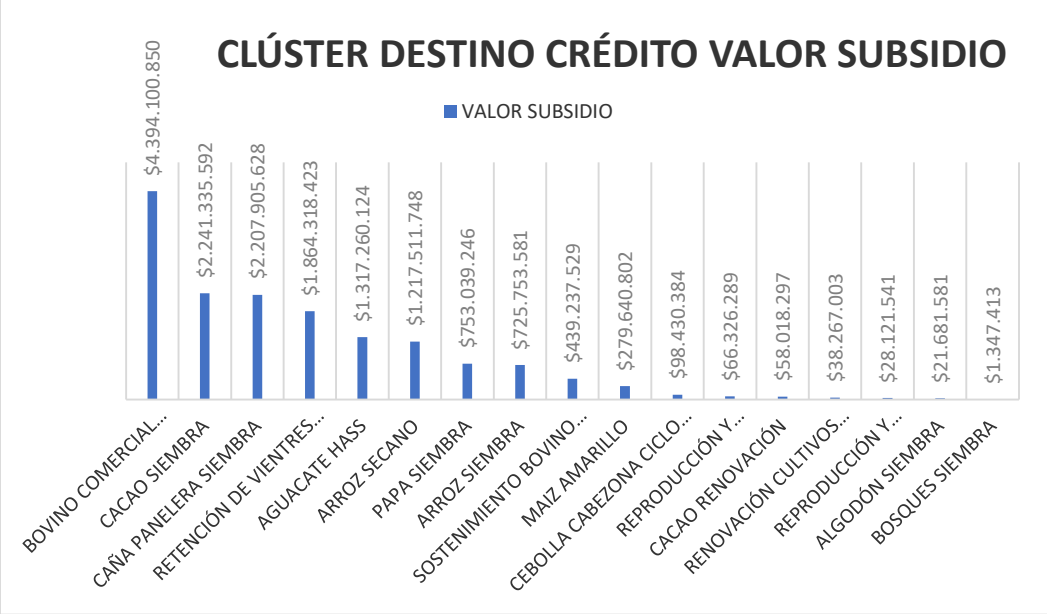
SUBSIDIO COMPROMETIDO CLÚSTER POR DESTINO

DESTINO CRÉDITO	# CRÉDITOS	VALOR SUBSIDIO
BOVINO COMERCIAL COMPRA HEMBRA	1.863	$4.394.100.850
CACAO SIEMBRA	661	$2.241.335.592
CAÑA PANELERA SIEMBRA	924	$2.207.905.628
RETENCIÓN DE VIENTRES GANADO BOVINO	199	$1.864.318.423

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

AGUACATE HASS	257	$1.317.260.124
ARROZ SECANO	391	$1.217.511.748
PAPA SIEMBRA	779	$753.039.246
ARROZ SIEMBRA	243	$725.753.581
SOSTENIMIENTO BOVINO LECHE Y BUFALINO	63	$439.237.529
MAIZ AMARILLO	67	$279.640.802
CEBOLLA CABEZONA CICLO CORTO SIEMBRA	118	$98.430.384
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TILAPIA LEC	8	$66.326.289
CACAO RENOVACIÓN	19	$58.018.297
RENOVACIÓN CULTIVOS ENVEJECIDOS DE CACAO	17	$38.267.003
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA	2	$28.121.541
ALGODÓN SIEMBRA	4	$21.681.581
BOSQUES SIEMBRA	1	$1.347.413
TOTAL	**4.119**	**$15.752.296.031**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				



De lo anterior, se muestra un compromiso total de recursos de subsidios a la tasa de interés a destinos de crédito de Clústeres por valor de $15.752.296.031 de los cuales Bovino comercial compra hembra, fue el destino de crédito con mayor valor de subsidio el cual asciende a la fecha por $4.394.100.850.

DETALLE DE LA EJECUCIÓN POR LÍNEAS

Desde la Supervisión, se realizaron las validaciones en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones N°18 de 2019 y N°1 de 2020 de la Comisión Nacional de Crédito, así como lo establecido en el plan operativo del Contrato.

A continuación, se presenta los datos consolidados para cada una de las LEC, de acuerdo con la base de datos suministrada por FINAGRO con corte al 30 de junio de 2020.

1. LEC SECTORES ESTRATÉGICOS

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

LEC Sectores Estratégicos - por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PEQUEÑO PRODUCTOR	19.568	$34.218.272.805	66,02%	$124.385.954
MEDIANO PRODUCTOR	2.902	$14.634.732.672	28,24%	$27.378.540
GRANDE PRODUCTOR	122	$2.894.821.035	5,59%	$41.643.601
ESQUEMA DE INTEGRACIÓN	3	$79.291.921	0,15%	$0
TOTAL	**22.595**	**$51.827.118.433**	**100,00%**	**$193.408.095**

LEC Sectores Estratégicos - Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	21475	$44.564.048.320	85,99%	$132.712.562
BANCOLOMBIA	303	$3.434.652.678	6,63%	$25.754.397
DAVIVIENDA	213	$1.080.354.428	2,08%	$863.745
BBVA COLOMBIA	162	$1.111.490.777	2,14%	$3.925.755
BANCO DE BOGOTA	138	$491.718.039	0,95%	$7.285.163
BANCO POPULAR	83	$255.001.217	0,49%	$2.003.915
FINANCIERA COMULTRASAN	144	$215.933.604	0,42%	$745.922
BANCO ITAU CORPBANCA	3	$94.105.954	0,28%	$3.405.422
BANCO DE OCCIDENTE	13	$113.883.372	0,22%	$8.084.282
BANCO SERFINANZA	19	$360.939.019	0,70%	$800.897
COOMULDESA	18	$55.590.629	0,11%	$0
COLANTA	10	$25.936.215	0,08%	$140.830
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	14	$23.464.181	0,05%	$176.782
TOTAL	**22595**	**$51.827.118.433**	**100,00%**	**$193.408.095**

LEC Sectores Estratégicos - por destino

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
VIENTRES BOVINOS Y BUFALINOS COMERCIALES CRIA Y D.P	6725	$16.976.746.541	32,76%	$8.476.111
BOVINO COMERCIAL COMPRA HEMBRA	3192	$7.024.800.814	13,55%	$24.855.437
OTROS DESTINOS	1972	$5.808.822.166	11,21%	$21.946.660
CAFÉ SIEMBRA	2135	$3.208.564.548	6,19%	$58.858.020
CAÑA PANELERA SIEMBRA	1200	$2.686.697.412	5,18%	$1.722.534
CACAO SIEMBRA	783	$2.546.761.369	4,91%	$899.355
PLÁTANO SIEMBRA	1513	$2.490.872.909	4,81%	$3.948.671
AGUACATE HASS	354	$1.569.154.207	3,03%	$148.775
ARROZ SECANO SIEMBRA	417	$1.259.364.476	2,43%	$2.426.112
AGUACATE SIEMBRA	387	$1.130.729.708	2,18%	$253.386
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	278	$1.014.604.236	1,96%	$332.857
CÍTRICOS SIEMBRA	405	$996.135.496	1,92%	$300.238
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	331	$986.426.682	1,90%	$35.401
SOSTENIMIENTO CAFÉ	842	$820.186.267	1,58%	$15.471.886
PAPA SIEMBRA	813	$790.779.480	1,53%	$11.189.610
RENOVACIÓN CAFÉ POR SIEMBRA	585	$758.018.764	1,46%	$8.289.377
ARROZ SIEMBRA	249	$745.043.951	1,44%	$10.990.478
CAFÉ POR ZOCA RENOVACIÓN	357	$511.047.736	0,99%	$3.883.310
AVICULTURA HUEVOS	57	$502.361.671	0,97%	$19.379.877
TOTAL	**22.595**	**$51.827.118.433**	**100,00%**	**$193.408.095**

LEC Sectores Estratégicos - por sector productivo

SECTOR PRODUCTIVO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
GANADERIA CRIA Y DOBLE PROPÓSITO	4716	$13.985.527.771	26,98%	$9.650.234
CAFE	5063	$7.663.823.959	14,79%	$75.918.559

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

GANADERÍA LECHE	1569	$4.299.202.971	8,30%	$13.962.435
OTROS DESTINOS	1700	$3.876.174.302	7,10%	$29.644.575
PAPA	2163	$3.345.204.041	6,45%	$18.412.561
CAÑA PANELERA	1376	$2.964.141.236	5,72%	$5.924.570
CACAO	993	$2.676.631.221	5,16%	$1.867.883
PLATANO	1154	$2.217.996.504	4,28%	$5.829.714
AGUACATE	527	$1.898.337.098	3,66%	$1.458.152
ARROZ SECANO	431	$1.380.522.380	2,66%	$2.426.112
CITRICOS	483	$1.093.021.049	2,11%	$825.642
GANADERIA DE CEBA	149	$782.795.028	1,51%	$130.944
ARROZ CON RIEGO	243	$726.957.859	1,40%	$10.995.470
PORCINOS	136	$577.990.380	1,12%	$1.047.759
YUCA	323	$526.026.397	1,01%	$1.239.638
FRIJOL	322	$516.594.830	1,00%	$1.421.698
BANANITO	270	$508.779.513	0,98%	$1.084.839
MAIZ	162	$498.739.652	0,96%	$953.686
MORA	244	$443.953.751	0,86%	$118.114
AVICULTURA ENGORDE	72	$424.782.875	0,82%	$2.705.355
BANANO	50	$386.166.639	0,75%	$32.881
AVICULTURA HUEVOS COMERCIAL	78	$343.047.415	1,04%	$6.029.816
PIÑA	116	$237.945.633	0,46%	$221.490
TOMATE DE ARBOL	127	$230.371.615	0,44%	$295.485
GRANADILLA	128	$222.384.314	0,43%	$1.210.483
TOTAL	**22.595**	**$51.827.118.433**	**100%**	**$193.408.095**

LEC Sectores Estratégicos - por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BOYACA	3.731	$6.286.857.302	12,13%	$30.974.850

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CUNDINAMARCA	2.863	$5.945.404.520	11,47%	$132.247	
SANTANDER	2.183	$5.662.743.045	10,93%	$0	
ANTIOQUIA	1.751	$5.516.622.270	10,64%	$1.095.101	
NARINO	2.016	$3.319.470.124	6,40%	$745.539	
TOLIMA	1347	$2.944.099.735	5,68%	$9.202.178	
META	726	$2.316.471.623	4,47%	$1.860.125	
CAUCA	1385	$2.072.930.640	4,00%	$401.321	
CORDOBA	505	$2.006.845.708	3,87%	$9.172.391	
CASANARE	720	$1.981.396.724	3,82%	$26.734.768	
HUILA	1227	$1.833.418.596	3,54%	$726.183	
VALLE	472	$1.500.265.370	2,89%	$181.508	
CAQUETA	449	$1.388.203.841	2,68%	$276.213	
CALDAS	449	$1.249.578.687	2,41%	$11.771.464	
NORTE DE SANTANDER	580	$1.214.037.281	2,34%	$0	
ARAUCA	304	$1.097.643.074	2,12%	$193.380	
CESAR	239	$831.511.757	1,60%	$15.641.594	
BOLIVAR	229	$705.878.280	1,36%	$74.511	
MAGDALENA	182	$646.183.389	1,25%	$151.431	
PUTUMAYO	296	$631.901.778	1,22%	$940.349	
RISARALDA	256	$622.040.491	1,20%	$32.816.799	
SUCRE	238	$563.902.079	1,09%	$2.857.601	
QUINDIO	116	$476.996.313	0,92%	$540.294	
GUAVIARE	123	$363.968.891	0,70%	$1.658.706	
BOGOTA D.C	74	$192.008.768	0,37%	$1.987.977	
ATLANTICO	44	$174.586.806	0,34%	$17.863.750	
VICHADA	53	$151.509.773	0,29%	$47.948	
LA GUAJIRA	20	$88.243.649	0,17%	$15.202.354	
CHOCO	15	$39.467.663	0,08%	$9.764.462	
GUAINIA	1	$2.061.580	0,00%	$0	
VAUPES	1	868676	0,00%	$393.051	
TOTAL	**22.595**	**$51.827.118.433**	**100%**	**$193.408.095**	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

1.1. LEC Retención de vientres

LEC Retención de vientres - por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	228	$2.410.193.801	80,36%	$14.468.563
PEQUEÑO PRODUCTOR	103	$299.192.040	9,98%	$902.925
GRANDE PRODUCTOR	17	$289.961.402	9,67%	$0
TOTAL	**348**	**$2.999.347.243**	**100,00%**	**$15.371.488**

LEC Retención de vientres - por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	174	$1.428.964.989	47,64%	$981.719
DAVIVIENDA	22	$453.465.704	15,12%	$0
COLANTA	76	$300.801.633	10,03%	$11.282.805
BBVA COLOMBIA	29	$414.468.600	13,82%	$808.461
BANCOLOMBIA	20	$252.756.279	8,43%	$491.061
COOMULDESA	3	$35.811.781	1,66%	$0
BANCO DE BOGOTA	8	$53.290.153	1,78%	$0
FINANCIERA COMULTRASAN	11	$35.110.640	1,17%	$0
BANCO SERFINANZA	4	$20.814.608	0,97%	$757.914
BANCO DE OCCIDENTE	1	$3.862.856	0,18%	$0
TOTAL	**348**	**$2.999.347.243**	**100,00%**	**$15.371.488**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

LEC Retención de vientres - por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	66	$416.243.529	19,31%	$3.593.153
CAQUETA	26	$258.876.773	12,01%	$0
CESAR	18	$168.128.831	7,80%	$370.522
SANTANDER	15	$167.081.178	7,75%	$0
CASANARE	15	$141.122.535	6,55%	$0
CORDOBA	9	$141.078.786	6,54%	$0
CUNDINAMARCA	13	$128.209.242	5,95%	$345.453
SUCRE	7	$85.205.734	3,95%	$387.392
MAGDALENA	7	$65.214.463	3,02%	$0
META	7	$61.599.174	2,86%	$0
BOLIVAR	3	$60.159.400	2,79%	$0
BOYACA	12	$58.503.596	2,71%	$0
CALDAS	4	$57.320.667	2,66%	$0
VALLE	3	$52.546.673	2,44%	$0
GUAVIARE	2	$46.139.780	2,14%	$0
ARAUCA	8	$44.799.926	2,08%	$0
ATLANTICO	2	$40.216.138	1,87%	$0
HUILA	11	$35.030.230	1,62%	$0
BOGOTA D.C	2	$26.509.976	1,23%	$0
NARINO	1	$19.327.309	0,90%	$0
RISARALDA	1	$18.405.684	0,85%	$0
TOLIMA	6	$16.975.436	0,79%	$0
PUTUMAYO	2	$14.753.832	0,68%	$0
NORTE DE SANTANDER	2	$13.523.118	0,63%	$0
VICHADA	3	$10.153.524	0,47%	$0
QUINDIO	2	$8.993.197	0,42%	$585.297
TOTAL	**247**	**$2.156.118.731**	**100%**	**$5.281.817**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

LEC Retención de vientres - por destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
Retención de vientres ganado bovino	243	$2.134.278.313,00	98,99%	$4.894.425
Retención de vientres ganado bufalino	4	$21.840.418,00	1,01%	$387.392
TOTAL	**247**	**$2.156.118.731,00**	**100%**	**$5.281.817**

1.2.LEC Actividades Complementarias Sector Cafetero

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PEQUEÑO PRODUCTOR	14	$4.258.824	65,12%	$0
MEDIANO PRODUCTOR	1	$2.281.247	34,88%	$0
TOTAL	**15**	**$6.540.071**	**100,00%**	**$0**

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por intermediarios financieros

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	14	$4.258.824	65,12%	$0
DAVIVIENDA	1	$2.281.247	34,88%	$0
TOTAL	**15**	**$6.540.071**	**100,00%**	**$0**

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por sector destino

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
FRIJOL SIEMBRA	14	$4.258.824	65,12%	$0
MAÍZ AMARILLO	1	$2.281.247	34,88%	$0
TOTAL	**15**	**$6.540.071**	**100%**	**$0**

LEC Actividades Complementarias Cafeteros – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	1	$2.281.247	34,88%	$0
TOLIMA	5	$2.160.000	33,03%	$0
HUILA	5	$1.078.824	16,50%	$0
CAQUETA	1	$480.000	7,34%	$0
BOYACA	1	$360.000	5,50%	$0
SANTANDER	2	$180.000	2,75%	$0
TOTAL	**15**	**$6.540.071**	**100,00%**	**$0**

2. LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA

LEC ATMEI – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	689	$7.720.822.415	55,27%	$31.828.958
PEQUEÑO PRODUCTOR	2768	$3.596.375.256	25,75%	$19.918.685
GRANDE PRODUCTOR	42	$2.650.945.338	18,98%	$39.369.978

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

TOTAL	**3499**	**$13.968.143.009**	**100,00%**	**$91.117.621**

LEC ATMEI – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	3110	$6.847.723.380	49,02%	$21.228.908
BANCOLOMBIA	95	$2.952.757.944	21,14%	$52.981.633
DAVIVIENDA	141	$2.910.055.065	20,83%	$12.719.729
BBVA COLOMBIA	46	$483.758.483	3,46%	$937.183
BANCO SERFINANZA	7	$396.493.931	2,84%	$164.229
BANCO DE BOGOTA	17	$128.932.380	0,92%	$727.550
FINANCIERA COMULTRASAN	51	$94.375.078	0,68%	$222.512
COLANTA	16	$51.225.928	0,37%	$2.062.876
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	3	$31.416.121	0,22%	$0
BANCO DE OCCIDENTE	6	$46.684.654	0,33%	$0
COOMULDESA	4	$19.706.247	0,21%	$0
COTRAFA	2	$2.226.546	0,02%	$0
COMULSEB	1	$2.787.252	0,02%	$0
TOTAL	**3499**	**$13.968.143.009**	**100,00%**	**$91.117.621**

LEC ATMEI – Por Destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA	612	$2.503.421.414	17,92%	$4.774.981
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	712	$1.572.769.600	11,26%	$444.665
COMBINADAS NUEVAS	43	$1.165.943.029	8,35%	$22.125.453
TRACTORES NUEVOS	100	$1.128.245.326	8,08%	$2.807.362

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

EQUIPOS Y SISTEMAS NUEVOS PARA RIEGO Y DRENAJE	191	$979.194.803	7,01%	$2.794.998
CONSTRUCCIÓN BENEFICIADEROS DE CAFÉ	766	$891.273.783	6,38%	$11.693.568
CONSTRUCCIÓN Y COMPRA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	89	$841.233.397	6,02%	$5.158.697
CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA RIEGO	146	$645.908.424	4,62%	$13.556.438
BODEGAS	113	$643.037.848	4,60%	$250.522
CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA SUMINISTRO DE AGUA PRODUCCIÓN PECUARIA O ACUÍCOLA	39	$637.054.303	4,56%	$0
ADECUACIÓN DE TIERRAS PARA CULTIVOS OTRAS REGIONES	74	$591.374.237	4,23%	$0
MAQUINARIA Y EQUIPOS NUEVO TRANSFORMACIÓN PRIMARIA Y COMERCIALIZACIÓN	88	$563.062.312	4,03%	$4.908.069
OTROS DESTINOS	105	$493.710.297	3,53%	$7.673.170
TRANSPORTE NO ESPECIALIZADO COMPRA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	45	$421.859.664	3,02%	$4.768.332
EQUIPOS NUEVOS PARA PRODUCCIÓN PECUARIA	59	$306.938.988	2,20%	$4.575.278
IMPLEMENTOS Y EQUIPOS NUEVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	171	$282.141.331	2,02%	$238.099
EQUIPOS NUEVOS PARA ACUICULTURA Y PESCA	123	$116.941.163	0,84%	$5.319.266
EQUIPOS E IMPLEMENTOS NUEVOS MANEJO RECURSO HÍDRICO EN PROYECTOS PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESCA	9	$102.521.940	0,73%	$0
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA	14	$81.511.150	0,58%	$28.723
TOTAL	**3.499**	**$13.968.143.009**	**100%**	**$91.117.621**

LEC ATMEI – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	300	$2.192.175.501	15,69%	$17.504.792
SANTANDER	342	$1.236.731.300	8,85%	$6.641.677
CASANARE	119	$998.983.430	7,15%	$0
BOYACA	614	$979.407.138	7,01%	$2.860.474
HUILA	527	$945.072.835	6,77%	$5.380.560
TOLIMA	212	$937.849.556	6,71%	$1.370.653
CUNDINAMARCA	288	$797.852.516	5,71%	$912.122

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

VALLE	78	$793.994.642	5,68%	$20.824.321
META	105	$694.395.085	4,97%	$800.156
QUINDIO	24	$487.492.936	3,49%	$567.243
CAUCA	157	$425.437.715	3,05%	$16.955.927
CESAR	21	$375.310.572	2,69%	$1.879.066
ATLANTICO	11	$372.077.773	2,66%	$164.229
CALDAS	78	$352.882.132	2,53%	$1.615.191
CORDOBA	36	$312.088.198	2,23%	$2.905.736
MAGDALENA	20	$305.856.125	2,19%	$1.084.481
NORTE DE SANTANDER	120	$296.820.704	2,12%	$323.311
NARINO	242	$295.198.173	2,11%	$4.250.455
SUCRE	19	$212.047.272	1,52%	$174.356
BOGOTA D.C	6	$209.363.517	1,50%	$3.202.452
RISARALDA	37	$176.010.877	1,26%	$189.593
ARAUCA	49	$173.556.795	1,24%	$274.928
SAN ANDRES ISLA	8	$171.641.297	1,23%	$651.246
BOLIVAR	14	$78.115.322	0,56%	$375.501
CAQUETA	32	$63.661.588	0,46%	$0
PUTUMAYO	17	$26.404.481	0,19%	$0
LA GUAJIRA	3	$23.851.935	0,17%	$0
GUAVIARE	12	$14.504.867	0,10%	$0
CHOCO	6	$14.305.594	0,10%	$209.151
VICHADA	2	$5.053.133	0,04%	$0
TOTAL	**3.499**	**$13.968.143.009**	**100%**	**$91.117.621**

LEC ATMEI – Por Sector Productivo

SECTOR PRODUCTIVO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
GANADERIA CRIA Y DOBLE PROPÓSITO	380	$1.746.843.095	12,51%	$1.775.005

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CAFE	1149	$1.669.777.085	11,95%	$12.316.475	
ARROZ SECANO	89	$1.034.256.214	7,40%	$540.130	
ARROZ CON RIEGO	74	$947.453.091	6,78%	$89.095	
PORCINOS	36	$757.159.380	5,42%	$6.305.677	
CAÑA DE AZUCAR	6	$738.406.705	5,29%	$33.207.952	
TOMATE	282	$605.599.981	4,34%	$393.280	
GANADERÍA LECHE	104	$386.616.742	2,77%	$2.062.876	
AVICULTURA HUEVOS COMERCIAL	41	$382.176.432	2,74%	$4.857.214	
AVICULTURA ENGORDE	22	$330.267.886	2,36%	$2.129.560	
ACUICULTURA ESPECIES DIFERENTES A CAMARÓN	13	$325.632.767	2,33%	$137.963	
CENTROS DE ACOPIO O COMERCIALIZACIÓN	7	$302.101.950	2,16%	$2.551.382	
PALMA ACEITERA	13	$286.684.340	2,05%	$0	
BANANO	6	$281.565.091	2,02%	$0	
PESCA	122	$275.577.921	1,97%	$5.063.084	
CAÑA PANELERA	168	$263.888.513	1,89%	$196.163	
CAFÉ-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	4	$259.294.448	1,86%	$273.079	
AGUACATE	61	$229.223.801	1,64%	$2.820.027	
PAPA	111	$222.586.935	1,59%	$7.777	
PLATANO	59	$219.448.505	1,57%	$3.471.656	
CARNE BOVINA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	5	$216.686.974	1,55%	$2.959.524	
OTROS FRUTALES-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	4	$193.208.589	1,38%	$974.078	
CITRICOS	84	$172.202.901	1,23%	$288.601	
GANADERIA DE CEBA	21	$152.384.216	1,09%	$696.027	
FLORES TROPICALES-PERENNES	41	$148.587.966	1,06%	$61.132	
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS AL SECTOR	6	$131.718.018	0,94%	$2.336.124	
BOSQUES-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	3	$118.357.372	0,85%	$0	
FRIJOL	51	$90.288.909	0,65%	$9.720	
OTROS CULTIVOS-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	6	$89.840.214	0,64%	$690.556	
CEBOLLA CABEZONA	42	$81.890.765	0,59%	$2.260.044	
MAIZ	20	$81.256.622	0,58%	$74.016	
OTROS CULTIVOS	17	$76.672.427	0,55%	$112.174	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

HUEVOS-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	1	$76.187.814	0,55%	$0
CACAO	53	$73.268.951	0,52%	$106.976
COMERCIALIZ CAUCHO	2	$63.930.316	0,46%	$0
OTROS DESTINOS	396	$937.100.073	6,71%	$2.350.254
TOTAL	**3.499**	**$13.968.143.009**	**100%**	**$91.117.621**

3. LEC AGRICULTURA POR CONTRATO

LEC Agricultura por Contrato – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	213	$1.053.683.809	95,25%	$2.249.960
PEQUEÑO PRODUCTOR	71	$52.526.745	4,75%	$254.846
TOTAL	**284**	**$1.106.210.554**	**100,00%**	**$2.504.806**

LEC Agricultura por Contrato – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANCO SERFINANZA	71	$441.852.030	39,94%	$0
DAVIVIENDA	126	$397.597.443	35,94%	$460.769
BANAGRARIO	70	$246.062.223	22,24%	$2.044.037
COLANTA	16	$17.998.858	1,63%	$0
COOMULDESA	1	$2.700.000	0,24%	$0
TOTAL	**284**	**$1.106.210.554**	**100,00%**	**$2.504.806**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

LEC Agricultura por Contrato – Por destino

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
ARROZ SECANO SIEMBRA	72	$443.846.378	40,12%	$0
SOSTENIMIENTO CAFÉ	175	$504.193.927	45,58%	$2.392.495
SOSTENIMIENTO ACUICULTURA ENGORDE	2	$53.243.016	4,81%	$0
MAÍZ BLANCO	5	$28.058.829	2,54%	$0
YUCA SIEMBRA	19	$21.011.543	1,90%	$0
SOSTENIMIENTO PALMA DE ACEITE	1	$20.718.785	1,87%	$0
ARROZ SIEMBRA	1	$19.943.476	1,80%	$0
MAÍZ AMARILLO	3	$8.764.603	0,79%	$0
SOYA SIEMBRA	1	$5.384.738	0,49%	$0
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	3	$786.480	0,07%	$112.311
SOSTENIMIENTO BOVINOS LECHE Y BUFALINOS	2	$258.779	0,02%	$0
TOTAL	**284**	**$1.106.210.554**	**100%**	**$2.504.806**

LEC Agricultura por Contrato – Por departamento

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
CASANARE	68	$424.564.799	38,38%	$0
ANTIOQUIA	46	$246.098.058	22,25%	$0
HUILA	57	$124.808.494	11,28%	$1.931.726
SANTANDER	22	$66.800.238	6,04%	$0
VALLE	13	$59.378.195	5,37%	$0
RISARALDA	26	$54.912.038	4,96%	$272.032
QUINDIO	9	$44.671.186	4,04%	$188.737
TOLIMA	6	$23.314.914	2,11%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

CALDAS	12	$22.333.030	2,02%	$0
SUCRE	7	$11.187.033	1,01%	$0
BOGOTA D.C	1	$10.372.339	0,94%	$0
CORDOBA	11	$9.718.858	0,88%	$0
ARAUCA	1	$3.457.446	0,31%	$0
BOLIVAR	1	$3.457.446	0,31%	$0
CAQUETA	3	$786.480	0,07%	$112.311
NARINO	1	$350.000	0,03%	$0
TOTAL	**284**	**$1.106.210.554**	**100%**	**$2.504.806**

4. LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA

LEC Reactivación por heladas – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PEQUEÑO PRODUCTOR	47	$48.222.028	51,88%	$0
MEDIANO PRODUCTOR	16	$44.732.127	48,12%	$0
TOTAL	**63**	**$92.954.155**	**100,00%**	**$0**

LEC Reactivación por heladas – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
BANAGRARIO	62	$92.605.865	99,63%	$0
BANCO DE BOGOTA	1	$348.290	0,43%	$0
TOTAL	**63**	**$92.954.155**	**100,00%**	**$0**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

LEC Reactivación por heladas – Por destino

SECTOR PRODUCTIVO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
PAPA SIEMBRA	28	$34.058.612	41,87%	$0
FRESAS SIEMBRA	9	$23.140.171	28,45%	$0
FRIJOL SIEMBRA	12	$10.584.000	13,01%	$0
CEBOLLA CABEZONA CICLO CORTO SIEMBRA	4	$7.345.812	9,03%	$0
CEBOLLA DE HOJA CICLO CORTO SIEMBRA	2	$2.876.580	3,54%	$0
ACHIRA SIEMBRA	1	$2.285.598	2,81%	$0
Frutales perennes – Sostenimiento	1	$444.186	0,55%	$0
Sostenimiento bovinos leche y bufalinos	1	$406.717	0,50%	$0
TOMATE SIEMBRA	1	$200.000	0,25%	$0
TOTAL	**59**	**$81.341.676**	**100%**	**$0**

LEC Reactivación por heladas – Por departamento

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
BOYACA	**32**	**$35.076.870**	**37,74%**	**$0**
BELEN	1	$918.535	0,99%	$0
CHIVATA	1	$600.755	0,65%	$0
COMBITA	4	$2.914.283	3,14%	$0
MOTAVITA	4	$3.338.179	3,59%	$0
OICATA	1	$296.124	0,32%	$0
PAIPA	2	$848.919	0,91%	$0
PESCA	3	$2.596.756	2,79%	$0
SAMACA	2	$5.500.000	5,92%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

SOGAMOSO	2	$2.000.000	2,15%	$0
SORA	1	$300.378	0,32%	$0
TOCA	1	$600.755	0,65%	$0
TUNJA	1	$918.535	0,99%	$0
TUTA	2	$2.149.178	2,31%	$0
TUTAZA	2	$2.660.185	2,86%	$0
VENTAQUEMADA	4	$8.032.526	8,64%	$0
VIRACACHA	1	$1.401.762	1,51%	$0
CUNDINAMARCA	**30**	**$56.800.705**	**61,11%**	**$0**
FACATATIVA	4	$17.810.822	19,16%	$0
GUTIERREZ	13	$12.869.598	13,85%	$0
SIBATE	1	$1.775.426	1,91%	$0
SUBACHOQUE	2	$3.175.020	3,42%	$0
SUSA	1	$406.717	0,44%	$0
UNE	1	$917.400	0,99%	$0
VILLAPINZON	8	$19.845.722	21,35%	$0
SANTANDER	**1**	**$1.076.580**	**1,16%**	**$0**
TONA	1	$1.076.580	1,16%	$0
TOTAL	**63**	**$92.954.155**	**100%**	**$0**

5. LEC COLOMBIA AGRO PRODUCE (CAP)

LEC CAP – Por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
MEDIANO PRODUCTOR	1851	$20.076.302.962	45,03%	$753.984.052
PEQUEÑO PRODUCTOR	21807	$17.153.139.075	38,47%	$43.344.469

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

GRANDE PRODUCTOR	64	$7.356.148.602	20,71%	$115.432.566
TOTAL	**23722**	**$44.585.590.639**	**100,00%**	**$1.021.892.317**

LEC CAP – Por intermediario financiero

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
BANCOLOMBIA	1254	$17.007.376.387	38,15%	$737.970.121
BANAGRARIO	21895	$19.146.142.475	42,94%	$44.532.472
BANCO DE BOGOTA	59	$1.810.321.612	4,06%	$12.743.978
BBVA COLOMBIA	129	$1.515.943.323	3,40%	$55.088.078
BANCO DE OCCIDENTE	33	$1.454.172.223	4,09%	$23.070.738
DAVIVIENDA	97	$1.452.262.133	3,26%	$23.565.165
BANCO COLPATRIA	17	$880.481.777	2,48%	$19.573.004
BANCO ITAU CORPBANCA	9	$458.299.660	1,29%	$11.616.123
BANCO SERFINANZA	27	$305.236.422	0,86%	$9.181.502
BANCO POPULAR	5	$218.716.760	0,49%	$10.149.648
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	41	$125.640.722	0,28%	$4.665.950
COLANTA	1	$19.468.317	0,05%	$0
COOPTENJO	25	$34.977.572	0,08%	$68.981
COOFISAM	33	$30.043.248	0,07%	$0
AV VILLAS	2	$10.830.300	0,03%	$0
FINANCIERA COMULTRASAN	77	$85.203.004	0,19%	$56.541
COFINCAFE	12	$18.775.416	0,04%	$279.116
COOMULDESA	6	$11.699.288	0,03%	$0
TOTAL	**23722**	**$44.585.590.639**	**100,00%**	**$1.021.892.317**

LEC CAP – Por departamento

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DEPARTAMENTO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
ANTIOQUIA	2.412	$7.076.452.064	15,87%	$214.925.840
BOGOTA D.C	215	$3.891.639.397	8,73%	$200.903.359
CUNDINAMARCA	2718	$3.665.164.192	8,22%	$85.621.727
SANTANDER	2.035	$3.518.453.825	7,89%	$56.280.442
VALLE	683	$3.442.423.246	7,72%	$126.431.085
HUILA	2.311	$2.938.380.545	6,59%	$33.539.417
BOYACA	3.249	$2.445.279.875	5,48%	$27.821.425
NARINO	2.215	$2.215.949.739	4,97%	$21.562.683
TOLIMA	1584	$1.882.771.245	4,22%	$8.093.113
CALDAS	682	$1.502.651.625	3,37%	$10.781.680
ATLANTICO	88	$1.357.730.137	3,05%	$77.178.794
META	523	$1.349.225.525	3,03%	$25.689.118
RISARALDA	323	$1.190.275.104	2,67%	$13.062.069
CASANARE	515	$1.166.613.139	2,62%	$4.297.331
CAUCA	1288	$1.063.981.740	2,39%	$11.892.166
CORDOBA	441	$975.366.536	2,19%	$11.941.171
NORTE DE SANTANDER	723	$840.593.962	1,89%	$16.472.070
CESAR	222	$731.119.367	1,64%	$8.795.135
SUCRE	280	$717.666.695	1,61%	$15.402.059
BOLIVAR	217	$662.120.601	1,49%	$4.475.372
MAGDALENA	119	$524.583.896	1,18%	$30.125.901
QUINDIO	144	$464.949.790	1,04%	$7.707.067
PUTUMAYO	264	$279.287.329	0,63%	$1.400.297
CAQUETA	238	$277.796.327	0,62%	$3.037.095
ARAUCA	104	$147.401.750	0,33%	$86.324
LA GUAJIRA	28	$89.830.757	0,20%	$2.582.782
GUAVIARE	49	$52.491.798	0,12%	$0
CHOCO	22	$47.910.068	0,11%	$55.078
GUAINIA	3	$34.388.695	0,08%	$1.488.339

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

VICHADA	22	$26.441.355	0,06%	$0
AMAZONAS	1	$5.232.621	0,01%	$243.378
SAN ANDRES ISLA	4	$1.417.694	0,00%	$0
TOTAL	**23.722**	**$44.585.590.639**	**100%**	**$1.021.892.317**

LEC CAP – Por destino y actividad productiva para gran productor

DESTINO / ACTIVIDAD PRODUCTIVA	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
ARROZ SIEMBRA	**1**	**$45.689.531**	**0,62%**	**$0**
ARROZ CON RIEGO	1	$45.689.531	0,62%	$0
AVICULTURA HUEVOS	**3**	**$206.955.566**	**2,81%**	**$0**
AVICULTURA HUEVOS COMERCIAL	2	$118.712.636	1,61%	$0
COMERCIALIZ CARNE DE POLLO	1	$88.242.930	1,20%	$0
COSTO PROMEDIO ADQUISICIONES, CARTERA, INVENTARIOS Y COSTOS DIRECTOS PARA LA TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	**33**	**$4.048.753.033**	**55,04%**	**$82.886.794**
ACUICULTURA ESPECIES DIFERENTES A CAMARÓN	3	$138.292.428	1,88%	$0
CAFÉ-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	1	$244.447.823	3,32%	$20.091.009
CARNE BOVINA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	7	$592.010.902	8,05%	$15.891.640
COMERCIALIZ ARROZ	2	$263.481.407	3,58%	$0
COMERCIALIZ BOSQUES	1	$244.896.473	3,33%	$0
COMERCIALIZ CACAO	2	$281.496.507	3,83%	$0
COMERCIALIZ CAÑA DE AZUCAR	2	$246.734.033	3,35%	$6.811.851
COMERCIALIZ CARNE DE POLLO	2	$432.266.610	5,88%	$0
COMERCIALIZ OTROS CEREALES	2	$112.238.822	1,53%	$8.906.082
LECHE BOVINA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	3	$263.604.639	3,58%	$7.634.584
OTROS CULTIVOS-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	4	$616.376.971	8,38%	$10.514.432
OTROS FRUTALES-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	1	$239.922.182	3,26%	$0
PALMA ACEITERA-TRANSFORMACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN	3	$372.984.236	5,07%	$13.037.196

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

COSTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.	**17**	**$2.054.990.232**	**27,94%**	**$21.371.652**
COMERCIALIZACIÓN INSUMOS	12	$1.297.375.827	17,64%	$7.112.218
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS AL SECTOR	2	$335.974.657	4,57%	$6.111.186
SERV APOYO PROD MAQ Y EQUIPOS	1	$175.187.328	2,38%	$8.148.248
SERV APOYO PRODUCCION INSUMOS	2	$246.452.420	3,35%	$0
FLORES	**2**	**$165.725.928**	**2,25%**	**$0**
FLORES TROPICALES PERENNES	2	$165.725.928	2,25%	$0
FRUTALES PERENNES – SOSTENIMIENTO	**1**	**$77.048.640**	**1,05%**	**$0**
PIÑA	1	$77.048.640	1,05%	$0
PORCINO CRÍA SOSTENIMIENTO	**1**	**$39.722.706**	**0,54%**	**$6.111.186**
PORCINOS	1	$39.722.706	0,54%	$6.111.186
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	**1**	**$43.216.383**	**0,59%**	**$0**
GANADERIA DE CEBA	1	$43.216.383	0,59%	$0
SOSTENIMIENTO DE BANANO	**3**	**$555.055.027**	**7,55%**	**$0**
BANANO	3	$555.055.027	7,55%	$0
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	**1**	**$23.946.091**	**0,33%**	**$0**
GANADERIA CRIA Y DOBLE PROPÓSITO	1	$23.946.091	0,33%	$0
SOSTENIMIENTO PALMA DE ACEITE	**1**	**$95.045.465**	**1,29%**	**$5.062.934**
PALMA ACEITERA	1	$95.045.465	1,29%	$5.062.934
TOTAL	**64**	**$7.356.148.602**	**100%**	**$115.432.566**

Frente a las operaciones de grandes productores relacionadas con la actividad de comercialización a través del destino "Costo promedio adquisiciones, cartera, inventarios, y costos directos para la transformación primaria y la comercialización", la Dirección de financiamiento solicitó a FINAGRO dar claridad a dichas operaciones, teniendo en cuenta la restricción impuesta en el parágrafo 2º del artículo 2 de la Resolución N° 1 de 2020 de la CNCA, que establece que los grandes productores no podrán acceder a la financiación sobre la comercialización de la producción agropecuaria.

LEC CAP – Por destino para mediano productor

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	SUBSIDIO PAGADO
COSTO PROMEDIO ADQUISICIONES, CARTERA,	579	$7.935.687.659	39,42%	$119.544.637

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

INVENTARIOS Y COSTOS DIRECTOS PARA LA TRASFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN				
COSTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADOS.	367	$4.573.861.110	22,72%	$68.746.251
SOSTENIMIENTO CAFÉ	75	$719.781.912	3,58%	$2.445.753
ARROZ SECANO SIEMBRA	134	$704.114.464	3,50%	$0
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	71	$651.251.986	3,23%	$654.869
SOSTENIMIENTO DE BOVINOS CRÍA Y DOBLE PROPÓSITO	94	$619.540.222	3,08%	$1.666.251
SOSTENIMIENTO BOVINOS LECHE Y BUFALINOS	56	$495.567.136	2,46%	$3.570.106
ARROZ SIEMBRA	93	$493.349.171	2,45%	$86.330
COMERCIALIZACIÓN DE GANADO PARA LA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA O COMERCIALIZACIÓN	34	$455.562.804	2,26%	$3.153.882
FRUTALES PERENNES – SOSTENIMIENTO	34	$399.371.937	1,98%	$730.133
SOSTENIMIENTO ACUICULTURA ENGORDE	17	$286.870.667	1,42%	$2.696.623
EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINERA CAPITAL DE TRABAJO	16	$248.298.568	1,23%	$3.519.239
OTROS CULTIVOS PERENNES SOSTENIMIENTO	23	$243.164.800	1,21%	$1.384.245
SOSTENIMIENTO PALMA DE ACEITE	15	$231.843.860	1,15%	$0
AVICULTURA HUEVOS	17	$197.412.074	0,98%	$2.271.039
AVICULTURA ENGORDE	9	$190.348.924	0,95%	$1.411.590
PAPA SIEMBRA	63	$188.617.817	0,94%	$0
PLÁTANO SOSTENIMIENTO	13	$182.969.821	0,91%	$2.400.356
PORCINO CRÍA SOSTENIMIENTO	13	$176.219.446	0,88%	$584.106
FLORES	14	$148.969.618	0,74%	$2.044.371
MAÍZ AMARILLO	20	$145.585.949	0,72%	$0
TURISMO RURAL CAPITAL DE TRABAJO	13	$125.832.772	0,63%	$0
SOSTENIMIENTO CAÑA DE AZÚCAR	7	$124.847.402	0,62%	$1.703.643
SOSTENIMIENTO PASTOS Y FORRAJES	3	$113.556.325	0,56%	$0
OTROS DESTINOS	71	$479.108.760	2,38%	$5.274.215
TOTAL	**1.851**	**$20.131.735.204**	**100%**	**$223.887.639**

LEC CAP – Por destino para pequeño productor

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESTINO	# OPERACIONES	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBDIDIO COMPROMETIDO	SUBDIDIO PAGADO
CAPITAL DE TRABAJO UNIDAD PRODUCTIVA CAMPESINA	11226	$5.923.230.950	34,53%	$0
Sostenimiento café	2829	$1.949.323.944	11,36%	$0
PAPA SIEMBRA	1888	$1.527.097.996	8,90%	$0
Costo promedio adquisiciones, cartera, inventarios y costos directos para la trasformación primaria o comercialización	314	$928.986.345	5,42%	$0
Sostenimiento ceba bovina	388	$806.720.589	4,70%	$357.997
Sostenimiento de bovinos Cría y doble propósito	461	$629.896.576	3,67%	$0
Frutales perennes – Sostenimiento	454	$523.965.975	3,05%	$0
FRIJOL SIEMBRA	549	$485.263.617	2,83%	$0
Sostenimiento de cacao	347	$387.420.650	2,26%	$0
Sostenimiento caña panelera	390	$346.530.669	2,02%	$0
Otros cultivos perennes Sostenimiento	242	$310.984.972	1,81%	$512.135
Flores	124	$263.412.827	1,54%	$0
Plátano Sostenimiento	227	$262.646.208	1,53%	$0
ARROZ SIEMBRA	266	$252.794.550	1,47%	$1.429.858
CEBOLLA CABEZONA CICLO CORTO SIEMBRA	270	$252.495.755	1,47%	$0
ARROZ SECANO SIEMBRA	195	$207.280.072	1,21%	$88.424
YUCA SIEMBRA	188	$202.558.261	1,18%	$0
Sostenimiento bovinos leche y bufalinos	132	$200.175.630	1,17%	$512.966
FRESAS SIEMBRA	118	$192.594.455	1,12%	$0
Costos operativos y de funcionamiento proyectados.	48	$189.698.821	1,11%	$12.842.376
Comercialización de ganado para la transformación primaria o comercialización	58	$166.393.748	0,97%	$2.158.716
CEBOLLA DE HOJA CICLO CORTO SIEMBRA	142	$160.746.926	0,94%	$70.399
Anticipo a productores para la transformación primaria o comercialización	88	$110.586.594	0,64%	$41.576
TOMATE SIEMBRA	116	$101.159.430	0,59%	$131.243
Avicultura huevos	84	$86.052.286	0,50%	$169.624
Sostenimiento acuicultura engorde	32	$78.082.291	0,46%	$0

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20200040	FINAL	AVANCE X	FECHA:	30/06/2020
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Maíz amarillo	124	$74.489.692	0,43%	$0
ARRACACHA CICLO CORTO SIEMBRA	47	$57.152.952	0,33%	$68.667
Sostenimiento caña de azúcar	31	$37.772.464	0,22%	$0
PORCINO CRÍA SOSTENIMIENTO	23	$37.525.189	0,22%	$0
OTROS DESTINOS	406	$400.098.641	2,33%	$24.960.488
TOTAL	**21.807**	**$17.153.139.075**	**100%**	**$43.344.469**

GASTOS INHERENTES

En cumplimiento del Parágrafo Primero de la Cláusula Séptima del contrato 20200040 el cual estipula que *"EL MINISTERIO reconocerá a FINAGRO por la administración de los recursos del presente contrato el 2.7% del total de los recursos comprometidos de manera mensual, descontando el monto del pago de la administración, de conformidad con la distribución de los recursos realizada en el Plan Operativo del contrato."* y de acuerdo a lo reportado en el informe de ejecución enviado por parte de Finagro, se han ejecutado y comprometido recursos por este concepto la suma de 3.094.925.867

Es importante manifestar que las visitas de control de inversión se encuentran incluidas dentro de los gastos de administración, para lo cual se solicitará a FINAGRO las actuaciones correspondientes cuando haya lugar.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

La cuenta de ahorros destinada al manejo de los recursos del contrato 20200040, ha generado rendimientos financieros acumulados por valor de $131.196.881 teniendo en cuenta el extracto bancario al corte al mes de junio de 2020 enviado por Finagro, de los cuales se han girado $102,563,624 a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN), Estos rendimientos financieros han causado una retención en la fuente por valor de $9.183.782 los cuales serán descontados a los rendimientos al momento de realizar el giro a la DTN. **Es de aclarar que los rendimientos financieros generados cada mes, de acuerdo con su dinámica, son girados a la DTN en el mes siguiente al generado.**

El día 13 de marzo de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de febrero de 2020 por valor de $13.380.351 según comprobante de operación No 103815247.
El día 16 de abril de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de marzo de 2020 por valor de $31.885.812 según comprobante de operación No 104085902.
El día 15 de mayo de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de abril de 2020 por valor de $29.869.082 según comprobante de operación No 104362969.
El día 12 de junio de 2020 se realizó el giro a la DTN por concepto de rendimientos financieros generados en el mes de mayo de 2020 por valor de $27.428.379 según comprobante de operación No 104642250.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

A la fecha de corte del actual informe, la cuenta de ahorros del contrato presenta un disponible por valor de **$5.506.834.357.**

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

La información presentada mediante este informe corresponde a lo que ha reportado FINAGRO oficialmente sobre los recursos comprometidos y pagados al 30 de junio de 2020 a través de su informe de ejecución a esta fecha, así como de la base de datos de las operaciones remitida, estados financieros y extracto bancario. Los soportes contables originales y demás comprobantes reposan en FINAGRO.

Desde la supervisión del contrato interadministrativo 20200040, en cumplimiento de sus funciones ha radicado en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR la solicitud del primer desembolso por valor de $30.600.000.000, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del mencionado contrato.

Se concluye que el contrato 2020-0040 tiene un porcentaje de ejecución y compromiso de 85,93% del total de los recursos presupuestados por parte del MADR, de los cuales se han comprometido recursos por valor de $114.626.883.923 para otorgamiento de subsidio a la tasa de las LEC y recursos por valor de $3.094.925.867 en los Gastos Inherentes.

Valor Comprometido	=	**117.721.809.790**	=	**85,93%**
Valor Contrato 20200040		**137.000.000.000**		

Del total de los recursos comprometidos de las LEC ($117.721.809.790) del contrato 20200040, han sido destinados un total de recursos por valor de $55.377.433.477 para los pequeños productores, es decir, que el 48,31% de los recursos comprometidos de las LEC han beneficiados con subsidios en la tasa de interés a los pequeños productores.

Los recursos comprometidos al 31 de junio de 2020, por su naturaleza y dinámica del instrumento ejecutado, estarán sujetos a liberaciones del subsidio correspondiente a créditos pagados por anticipado o anulaciones de los mismos.

Con el fin de garantizar el destino de los recursos de las LEC y en especial de la LEC Colombia Agro Produce, la supervisión solicitó a Finagro enviar la certificación (en los términos explicados por parte de Finagro) en la cual se garantiza que los recursos que se destinaron a la LEC Colombia Agro Produce no están siendo utilizados para la importación de productos agropecuarios.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

A la fecha del actual informe de supervisión, Finagro no ha enviado el certificado en la cual se garantiza que los recursos que se destinaron a la LEC Colombia Agro Produce no están siendo utilizados para la importación de productos agropecuarios ni a la comercialización respecto a las operaciones de grandes productores.

De otro lado, el **Artículo 3º** de la **Resolución 01 de 2020** de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario "Por la cual se modifica la Resolución 18 de 2019 y se define la "LEC Colombia Agro Produce" en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" menciona que:

"(…)*Los términos y condiciones establecidos en la Resolución No 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario permanecerán inalterados y conservarán toda su vigencia y efecto, en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente resolución. Estas también aplicarán para la LEC Colombia Agro Produce".*

Conforme a la norma citada, por lo tanto, se entiende que las condiciones establecidas en el literal a. del artículo 10 de la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario *"Por la cual se establece el Plan Anual de ICR y LEC para el año 2020 y otras disposiciones"* se mantienen vigentes en cuanto a que "(…) ***Distribución de los recursos de las LEC****. En adición a lo previsto en la Resolución No 3 de 2016 y aquellas que lo modifiquen y/o deroguen, la distribución de los recursos dispuestos mediante contrato interadministrativo suscrito entre el MADR y FINAGRO para el otorgamiento de Líneas Especiales de Crédito se sujetará a las siguientes reglas:*

a. No menos del 40% del valor total de los recursos presupuestales *asignados para el subsidio de interés de las LEC* ***serán destinados a pequeños productores****.* ***En ningún caso podrá destinarse más del 20% de estos recursos a grandes productores."***

De lo anterior, es importante mencionar que del total de los recursos asignados a la LEC Colombia Agro Produce, esto es $50.000 millones, el subsidio a la tasa de interés de las operaciones que se registren por esta línea para los pequeños productores no podrá ser inferior a los $20.000 millones, y los grandes productores solo podrán obtener subsidio a la tasa de interés hasta por un valor de $10.000 millones de la mencionada LEC.

De otro lado, es preciso señalar que los recursos asignados para la ejecución de las LEC hacen parte del presupuesto de la ficha de inversión de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios para la vigencia 2020. En ese sentido, se aclara que los recursos asignados hasta el momento para la ejecución del contrato no son recursos que provengan de manera específica para atender la crisis generada por el Covid-19, toda vez que conforme a la programación presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se espera que dichos recursos se trasfieran al presupuesto de funcionamiento del MADR en los meses de junio - julio.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Es importante señalar que a la fecha de 30 de junio de 2020 se vienen ejecutando las actividades de conformidad al plan operativo programado y las obligaciones del contrato.

Nota 1: De conformidad a lo establecido en el numeral 5 de las **Obligaciones Específicas de Finagro** de la **Cláusula Segunda: Obligaciones de las Partes** del contrato interadministrativo 20200040, en las sesiones de los comités administrativos se ha venido realizando un seguimiento y una constante recomendación a FINAGRO frente a la importancia de realizar el control y seguimiento a las operaciones que han sido beneficiadas a través de los instrumentos que son objeto del contrato por medio de las visitas de verificación a las inversiones. Así, de acuerdo con los artículos 10º y 11º de la Resolución 01 de 2016 de la CNCA, los intermediarios financieros que otorguen créditos en condiciones Finagro, están en la obligación de efectuar los controles de inversión e informarlos a Finagro, de tal forma que Finagro validará las metodologías adoptadas por cada uno de ellos. El control de las inversiones se efectuará sobre una muestra mínima del 10% de las operaciones realizadas anualmente bajo la metodología validad por Finagro. Adicionalmente, Finagro aplicará lo descrito en el capítulo sexto del Manual de Servicios.

Adicionalmente, FINAGRO deberá adelantar el control de inversión adicional incluido dentro de la oferta de prestación de servicios la cual hace parte integral del contrato, y de esta manera informar periódicamente al MADR acerca de la ejecución de frente a esta actividad se adelante, en cumplimiento de la obligación establecida a su cargo en el contrato.

Se destaca que de acuerdo con Manual de Servicios de Finagro en el numeral 12 “Plazo para Ejecutar los Proyectos” del Capítulo Primero del Título Primero establece que:

“La ejecución de las inversiones debe realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días calendario contados a partir de la fecha de registro del crédito respectivo, salvo aquellos casos en los que, por la magnitud de la inversión, el Intermediario Financiero otorgue un plazo mayor al momento de aprobar el crédito, el cual debe ser informado a la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO”.

Por lo tanto, a la fecha del 30 de abril de 2020 las inversiones que fueron beneficiadas con subsidio a las LEC se encuentran dentro del plazo de la ejecución y no son susceptibles a las visitas de control por el momento.

Nota 2: Para la aprobación y desembolso de los créditos otorgados por parte de los intermediarios financieros y respecto de los cuales reciban subsidio a la tasa de interés es importante mencionar que las entidades financieras son entes autónomos sujetos a la normatividad comercial y financiera vigente, más concretamente a los requisitos que de manera general establece el Estatuto Tributario y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y sobre las cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR carece de facultad alguna para instruir las determinaciones que los bancos puedan tomar al respecto. Y sumado a lo anterior, lo dispuesto el artículo 3º de la Ley 1731 de 2014 establece “*Con el propósito de facilitar el trámite de los créditos agropecuarios, modifíquese el numeral 2 del artículo 14 de la Ley 16 de 1990, incorporado en el tercer*

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20200040**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**30/06/2020**
OBJETO:	Realizar la administración de los recursos destinados para le ejecución, implementación y asignación de los instrumentos a que se refiere la Resolución No. 18 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y demás disposiciones que la modifiquen y/o complementen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

inciso del numeral 4 del artículo 228 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual quedará así:

"2. Aprobar las políticas sobre los créditos redescontables ante Finagro por las entidades autorizadas para el efecto. Al aprobar tales políticas, se tendrá en cuenta que es responsabilidad de las entidades que otorguen los créditos, la evaluación del riesgo crediticio y el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad que resulta aplicable, en especial las emitidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario".



CATHERINE PEÑARANDA ESCOBAR
Supervisora - Contrato 20200040



OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20200040